



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA  
JUDICIAL**

**COLOMBIANO Y AFINES - SINDICATO DE INDUSTRIA**

**ASONAL JUDICIAL S.I. - SUBDIRECTIVA CALDAS**

**Acta de Constitución 6 de julio 8 de 2015**

**Acta de Constitución Seccional 6 de febrero de 2016**

**Filial: CUT - FENALTRASE**



Aguadas, febrero 12 de 2025

Doctora

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales

**ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN ART 23 CN Y LEY 1755 DE 2015**

**JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS**, en mi condición de Presidente de **ASONAL JUDICIAL S.I. - SUBDIRECTIVA CALDAS**; en ejercicio del Art 23 CN y Ley 1755 de 2015, respetuosamente solicito se nos allegue la siguiente información:

- Indicar que nominadores han requerido a su Despacho los registros de elegibles vigentes para los cargos o si contaban con un cargo en propiedad en el mismo despacho judicial en que fueron nombrados desde el 10 de octubre de 2024 (fecha de vigencia de la Ley Estatutaria 2430 de 2024) a la fecha de respuesta del presente derecho de petición.
- Informar si actualmente existen registros de elegibles vigentes para la totalidad de los cargos de empleados de Juzgados – Tribunales y Centros de Servicios cualquier categoría- en el Departamento de Caldas o en caso de no ser así se informe para que cargos no existe registro de elegibles vigente.
- Suministrar las listas de elegibles que se han emitido para estos cargos (incluidos los transitorios creados en enero de 2025) desde el 10 de octubre de 2024 a la fecha de respuesta del presente derecho de petición.

Lo anterior con el propósito de velar por los derechos de carrera judicial y verificar que por los nominadores se dé aplicación a los lineamientos legales y reglamentarios en lo tocante a los nombramientos de los servidores judiciales.

Agradezco allegar la información solicitada al email [asonalsicaldassubdirectiva@gmail.com](mailto:asonalsicaldassubdirectiva@gmail.com).

Atentamente,

**Jesús Alberto López Galvis**

Presidente

Asonal Judicial S.I. – Subdirectiva Caldas